	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
			VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR		FECHA: 06-Sept-2023
			PÁGINA 2 de 2

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	004			
Contrato No.:	BV-CD-192-2026				
Nombre del supervisor:	WILLIAM PABA PEREZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	WILFRIDO ANTONIO RODADO NORIEGA				
No. de identificación del contratista:	17.048.310				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE AHORRO Y USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA				
Plazo:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):	# 2026000092 02/01/2026				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	# 2026000247 16/01/2026				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	16/01/2026	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)		Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	30/06/2026				
Prorroga No. 1					
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	
Calidad del servicio:					
Cumplimiento:					
Anticipo:					
Pago anticipado:					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:					
Salarios y prestaciones:					
Responsabilidad civil extracontractual:					
Otros:					
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.					

Revisó la proyección de la resolución que legaliza la liberación de fauna silvestre dentro del expediente PS-207-2025, con base en el Informe Técnico No. 0168 de mayo 12 de 2025.

Revisó la proyección de la resolución que legaliza la liberación de fauna silvestre dentro del expediente PS-208-2025, con base en el Informe Técnico No. 0169 de mayo 12 de 2025.

Revisó la proyección de la comisión No. 037 de abril 7 de 2026 dentro del expediente PS-121-2021, por medio de la cual se solicita la revocatoria directa presentada contra la resolución que resuelve recurso de reposición y la sanción impuesta. Revisó la proyección de la comisión No. 038 de abril 7 de 2026 dentro del expediente PS-423-2023, por medio de la cual se solicita concepto técnico sobre la formulación de pliego de cargos o el cierre de investigación.

Revisó la proyección de la resolución de exoneración de responsabilidad dentro del expediente PS-146-2022, con base en el Concepto Técnico No. 000555 de marzo 19 de 2026.

Revisó la proyección de la comisión No. 039 de abril 8 de 2026 dentro del expediente PS-102-2024, por medio de la cual se solicita visita de inspección a predio.

Revisó la proyección de la resolución que resuelve recurso de reposición dentro del expediente PS-362-2021.

Revisó la proyección de la resolución que impone medida preventiva dentro del expediente PS-021-2026, con base en el Concepto Técnico No. 00694 de marzo 27 de 2026.

Revisó la proyección de la resolución que impone medida preventiva dentro del expediente PS-036-2026, con base en el Concepto Técnico No. 00704 de abril 7 de 2026.

Revisó la proyección del auto de apertura de investigación sancionatoria dentro del expediente PS-036-2026, con base en el Concepto Técnico No. 000705 de abril 7 de 2026.


Revisó la proyección de la comisión No. 041 de abril 13 de 2026 dentro del expediente PS-016-2021, por medio de la cual se solicita la revisión de un recurso de reposición presentado contra la sanción impuesta.

Revisó la proyección del auto de apertura de periodo probatorio dentro del expediente PS-449-2021.

Revisó la proyección del auto de apertura de periodo probatorio dentro del expediente PS-490-2021.

Revisó la proyección del auto de apertura de periodo probatorio dentro del expediente PS-507-2021.

Revisó la proyección del auto de cierre de periodo probatorio dentro del expediente PS-231-2021.

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

Revisó la proyección del auto de cierre de periodo probatorio dentro del expediente PS-294-2021.
 Revisó la proyección del envío de los expedientes PS-333-2021, PS-101-2022 y PS-445-2022 a la jurisdicción coactiva, una vez realizados los trámites de rigor.
 Revisó la proyección de las respuestas a peticiones correspondientes a los radicados EXT-BV-2026-004459, EXT-BV-2026-003215, EXT-BV-2026-003097 y EXT-BV-2026-002647.

5. IMPUESTOS:

➤ **Impuestos Distritales:**

1. Estampillas **ITSA** por valor de \$81,000 según comprobante de pago en Banco de Occidente en fecha 30 de enero de 2026. Recibo de pago N° 20260003878.
2. Estampilla **Adulto mayor** por valor de \$675.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 30 de enero de 2026. Recibo de pago N°20260003882.
3. Estampilla **Procultura** por valor de \$135.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 30 de enero de 2026. Recibo de pago N° 20260003881.

1. Impuestos Departamentales:

Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. BV-CD-192-2026, se encuentra en ejecución con un porcentaje de AVANCE del 66,6%.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA


Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existen los CDP No. (092 del 02/01/2026) y RP No. (247 del 16/01/2026) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato (**en caso de que aplique**)
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (**Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión**).
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
- Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera.

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el

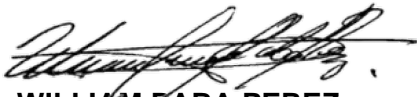
	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

contratista, adjunto a este informe, así:
Aportes a los sistemas de seguridad social correspondientes al mes de abril/26. (Salud y ARL).
Adjunta Resolución de Pensión.

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. BV-CD-192-2026, así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. WILLIAM PABA PEREZ, quien actúa en nombre y representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla, en el mes de abril de 2026.



WILLIAM PABA PEREZ

C.C.: 72.280.388

JEFE DE OFICINA JURIDICA

Correo electrónico: William.paba@barranquillaverde.gov.co